

## AVISO

Mediante auto N° 1279 del 22 de mayo de 2018, se dio inicio a la actuación administrativa para resolver la solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES**, a derivar de una fuente hídrica innominada en beneficio del predio denominado La Colmena, identificado con ficha catastral N° 17001000200160095000 y con folio de matrícula inmobiliaria N° 100-43074, ubicado en la vereda Alto Del Naranjo, jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas, presentado por el señor ALBERTO LLANO URIBE, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.236.643, la sociedad JUAN MANUEL LLANO Y CIA S. EN C POR A, identificada con NIT N° 800.051.803-8 y la sociedad LLANO MONTES & CIA S. EN C.A, identificada con NIT N° 900.274.950-2.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 20 JUN 2018

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 22 de mayo de 2018 .



**SANTIAGO PAVA GONZÁLEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

FIJADO: **01 JUN. 2018**

DESEFIJADO:

FUNCIONARIO: 